



SISTEMAS ELECTRÓNICOS ADAPTADOS AL CAU: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN SISTEMAS AES P1, EXS v4 y NCTS P5

De conformidad con el programa de trabajo nacional relativo a la adaptación al Código Aduanero de la Unión de los sistemas electrónicos de salida y tránsito, se recuerda el calendario de implantación de dichos sistemas distinguiendo el momento de la puesta en producción de los mismos de aquel en el que resultará obligatorio su uso para los operadores (fecha límite). El plazo fijado para la utilización de estos nuevos sistemas se configura como una fecha tope sin posibilidad de prórroga.

AES P1:

- Puesta en producción: 18-10-2022
- Periodo de convivencia nacional ECS-AES P1: desde 28-10-2022 hasta 08-05-2023
- AES P1 obligatorio a partir de 09-05-2023- fecha límite

EXS v4:

- puesta en producción: 3-10-2022
- periodo de convivencia nacional v.2- v3 y v.4: desde 03-10-2022 hasta 08-05-2023
- EXS v4 obligatorio a partir de 09-05-2023- fecha límite

NCTS P5:

- Disponible entorno de pruebas: 19-12-2022
- Puesta en producción: 03-10-2023
- Periodo de convivencia nacional NCTS P4-NCTS P5: desde 03-10-2023 hasta 21-03-2024
- NCTS P5 obligatorio a partir de 12-03-2023- fecha límite

A partir del momento en que resulte obligatorio el uso de los sistemas adaptados al CAU dejarán de estar operativos los sistemas ECS, EXS v2-v3 y NCTS P4 debiendo realizarse el envío de las respectivas declaraciones a través de los sistemas adaptados al CAU.

La información técnica de los distintos sistemas se encuentra disponible en el apartado Aduana electrónica- Guías técnicas.



Agencia Tributaria



Agencia Tributaria
